República del Paraguay
Municipalidad de Coronel Bogado
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: *(0595) 741-252211*
Departamento de Itapúa

DICTAMEN Nº45/2014

FECHA: 22 DE OCTUBRE DE 2014-

NOMBRE DE LLAMADO: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº33/2014, PARA LA "CONSTRUCCION DE UN BAÑO – ESCUELA BASICA Nº606 MITA ROGA", ID Nº280.385. SEGUNDO LLAMADO.

Señor:
Héctor F. Céspedes Flores
Intendente Municipal
Presente

En representaciones del Comité de Evaluación se dirigen a Usted, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 27º de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, y el 55 del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03, y cuyos transmites adquisitivos son realizados a través de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Coronel Bogado. Se reúnen la Ing. Nancy Rodríguez y el Arq. Javier Sánchez para realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales aplicables. Que en el marco del procedimiento de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº33/2014, PARA LA "CONSTRUCCION DE UN BAÑO – ESCUELA BASICA Nº606 MITA ROGA", ID Nº280.385. SEGUNDO LLAMADO.** En ese respecto mencionamos que este informe *"tiene como base para su redacción lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones"* del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de Evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalo puntualmente a continuación:

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS: La primera oferta se recibe a las 07:05 del día 22 de octubre y corresponde a la empresa: **J. AGUAYO CONSTRUCCIONES** ubicado sobre la Av. José F. Bogado c/ calle Encarnación - Coronel Bogado. El segundo sobre se recibe a las 07:22 del día 22 de octubre y corresponde a la empresa: **SOSA CONSTRUCCIONES,** ubicado en Pio Herrería y Adolfo Riquelme. El tercer sobre se recibe a las 07:25 del día 22 de octubre y corresponde a la **J.B. CONSTRUCCIONES** ubicado en la ciudad de Coronel Bogado. Los que contienen la oferta fue entregada al encargado de la UOC de la Municipalidad de Coronel Bogado, con acuse de recibido firmando la planilla de entrega de las mismas. Posteriormente para dar cumplimiento a la hora establecida en el llamado se procede a la apertura, según el orden de entrega de los mismos, el acto se realiza con la presencia del encargado de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Coronel Bogado el Sr. Carlos Bareiro, los oferentes que no se encuentran presente son: **J. B. CONSTRUCCIONES**

A continuación se detallan las ofertas recibidas, según Acta de Apertura de fecha 22 de octubre del 2.014, a la cual se remite este informe. Seguidamente a los efectos de la evaluación se agrupan las ofertas en orden numérico de menor a mayor según el siguiente detalle:

MUNICIPALIDAD DE Cnel. BOGADO SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE Cnel. BOGADO Dto. de Recaudaciones

Nancy Rodríguez

MUNICIPALIDAD DE Cnel. BOGADO Dpto DE CATASTRO OBRAS Y SERVICIO

Ítem	Empresa	Oferta Presentada	Oferta Real
1	J. AGUAYO CONSTRUCCIONES	52.985.000	
2	SOSA CONSTRUCCIONES	53.232.470	57.032.670
3	J. B CONSTRUCCIONES	58.996.610	

3. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES: Ninguno

4. ANALISIS DE LAS PROPUESTAS: Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará el siguientes criterio: establecidos Por Comité de Evaluación, conforme a la propuesta que demuestre ser la oferta técnica y económica más conveniente para la Institución, que cumpla con los parámetros propuestos en las especificaciones técnicas y acredite poseer la capacidad legal, y es así que se remite la evaluación según PBC en el numeral 10 del Anexo 1.

El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: ***POR EL TOTAL.***

En ese orden surge que del análisis legal de las EMPRESAS PARTICIPANTE que CUMPLEN O NO CUMPLEN a cabalidad con las documentaciones sustanciales solicitadas PBC Anexo 1, punto 10, a continuación se detalla la situación de cada empresa

Según verificaciones de la oferta surge un análisis legal de que las empresas:

LA EMPRESA SOSA CONSTRUCCIONES:

- **Presento:** Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas, **INCOMPLETO, (no completo con los datos requeridos.**
- **Presento:** Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010, **INCOMPLETO, (no completo con los datos requeridos.**
- El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar (en forma correlativa) que se adjunta en Anexo 2, **INCOMPLETO, , (no completo con los datos requeridos)**

MUNICIPALIDAD DE Cnel. BOGADO SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE Cnel. BOGADO Dto. de Recaudaciones

MUNICIPALIDAD DE Cnel. BOGADO Dpto. DE CATASTRO OBRAS Y SERVICIO

República del Paraguay
Municipalidad de Coronel Bogado
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: *(0595) 741-252211*
Departamento de Itapúa

EL OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR CON SU OFERTA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:	J. AGUAYO CONSTRUCCIONES	SOSA CONSTRUCCIONES	JUAN BENITEZ CONSTRUCCIONES
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar (en forma correlativa) que se adjunta en Anexo 2.	./	X	./
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	./	./	./
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	./	./	./
Fotocopia simple de su última declaración del Impuesto a la Renta 2.012	./	./	./
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	./	NA	NA
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	./	NA	NA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	./	X	./
Fotocopia simple del Certificado del Cumplimiento Tributario	./	./	./
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	./	X	./
Constancia de visita a la zona de la Obra expedido por la Convocante o Declaración Jurada de conocer el sitio de obra.	./	./	./
Formulario Anexo 3, debidamente firmado y completado con los productos ofrecidos por el oferente.	./	./	./
Antigüedad de 3 años como mínimo como empresa constructora	./	./	./

MUNICIPALIDAD DE Cnel. BOGADO SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE Cnel. BOGADO Dto. de Recaudaciones

MUNICIPALIDAD DE Cnel. BOGADO Dpto DE CATASTRO OBRAS Y SERVICIO

Realizada la verificación técnica, documental y financiero, la oferta evaluada que ha cumplido con más requisitos legales, por presentar por el precio más bajo, por lo que se recomienda de acuerdo a lo previsto en la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" y sus decretos reglamentarios, la adjudicación del objeto de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº33/2014, PARA LA "CONSTRUCCION DE UN BAÑO – ESCUELA BASICA N°606 MITA ROGA", ID N°280.385. SEGUNDO LLAMADO**.; a la **Empresa J.B CONSTRUCCIONES propiedad** del **SR. Juan Estanislao Benítez Ascona** domiciliado en la ciudad de Coronel Bogado - Itapuá, con numero de cedula de identidad **Nº 1.094.534,** con **RUC Nº 1094534-2,** y por cumplir con todos los requisitos técnicos, documentales, por la suma de **Gs. 58.996.610 (guaraníes cincuenta y ocho millones novecientos noventa y seis mil seiscientos diez) IVA incluido**

ES NUESTRO DICTAMEN, MEJOR PARECER DEL INTENDENTE.----------

FIRMANDO AL PIE LOS RESPONSABLES DEL COMITÉ EVALUADOR DESIGNADOS POR EL INTENDENTE MUNICIPAL. CONSTE.----------

Lic. Julio Cesar Riveros
MIEMBRO UOC

Ing. Nancy Rodríguez
MIEMBRO UOC

Arq. Javier Sánchez
MIEMBRO UOC